

de 1968, acordó convocar concurso para la adjudicación de la concesión en terrenos propiedad municipal, sitos en la carretera de Huesca, kilómetro 9, de una superficie aproximada de 39 hectáreas, término denominado «Los Llanos de San Gregorio», para la instalación y explotación del Parque Forestal Polideportivo y anexos, compuesto del siguiente complejo:

a) Ciudad deportiva infantil, que constará como mínimo de los siguientes servicios:

Una piscina para practicar pruebas, rectangular.

Una piscina de forma ovalada. Vestuarios.

Parque de juegos infantiles.

Pista de patines de cemento.

Pista polideportiva de cemento.

Bosque vallado con pequeña casita.

b) Ciudad deportiva para adultos, que constará como mínimo de los siguientes servicios:

Una piscina en forma de L, 50 por 50. Cuatro pistas de cemento polideportivas y una pista de atletismo.

Dos pistas de tenis con suelo de corcho y cloro, con vallado metálico.

Cuatro frontones.

Vestuarios.

Dos campos de fútbol sin gradas.

c) Instalaciones generales que constarán como mínimo de los siguientes servicios:

Casa de Guarda y Conserjería. Extracción de agua del subsuelo, con depósito o aljibe de reserva.

Canalizaciones, riego y servicios.

Aparcamientos y camping junto a la carretera.

Restaurante y bar.

Botiquín de urgencia.

Cerramiento total del Parque.

Instalación de parque con repoblación y jardinería.

Capilla o iglesia y salón social.

Construcción «buble» en carretera.

Las instalaciones habrán de tener amplitud suficiente para que puedan acudir a ellas, utilizando sus diferentes servicios, el más amplio número de visitantes y estarán adecuadas para la celebración de competiciones deportivas, siendo de libre

iniciativa de los concurrentes proyectar la forma y dimensiones de las mismas.

Los concursantes presentarán proyecto o anteproyecto firmado por Técnico español legalmente competente, acompañado de planos, presupuesto aproximado de la obra, diseños y exposición de instalaciones, servicios y presupuestos parciales de todo orden, con Memoria explicativa de las características principales de los servicios a instalar y plazo de ejecución para que el servicio quede en perfecto estado de funcionamiento.

Serán elementos valorativos de consideración especial en el concurso:

a) Amplitud, belleza, perfección y costo de las instalaciones y dotación de servicios.

b) Mayor anticipación en el plazo de reversión.

c) Superiores ventajas de orden económico para el excelentísimo Ayuntamiento.

d) Brevidad del plazo de ejecución.

e) Personalidad y solvencia profesional del proponente, dando carácter preferente a las Entidades públicas cuyos fines sean eminentemente sociales.

El plazo de la concesión será fijado en la proposición adjudicataria, sin que pueda exceder en ningún caso y por ninguna circunstancia de cincuenta años.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en horas de diez a trece en la Sección de Propiedades de la Secretaría General de esta Corporación Municipal, dentro de los noventa días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se requerirá la previa constitución de un depósito provisional de un millón de pesetas en la Depositaria de Fondos en metálico o valores de los admitidos en la contratación municipal.

El expediente en unión de la Memoria, pliegos de condiciones, etc., se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el momento de la terminación del plazo de presentación de plicas.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir una fianza definitiva de la cuantía que la Corporación, visto el coste del proyecto elegido, determine en el acuerdo

de adjudicación definitiva del concurso, arregladamente a las normas previstas en el Reglamento de Contratación Municipal.

El acto de apertura de las plicas se verificará conforme a las prescripciones del Reglamento de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, provincia de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, debidamente acreditada mediante la correspondiente escritura), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a las fechas de y de, y de las condiciones y requisitos exigidos para optar al concurso acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, con el fin de adjudicar la concesión administrativa de instalación y explotación del Parque Forestal Polideportivo y anexos en Llanos de San Gregorio, se comprometo y obliga a realizar los cometidos implicados en la concesión, en la forma siguiente:

Las obras y servicios se realizarán con sujeción al anteproyecto (o proyecto) que se acompaña, suscrito por el Arquitecto don y el Ingeniero don, en colaboración dentro de sus respectivas competencias.

Se comprometo a dejar ultimada la ejecución del proyecto y en condiciones el funcionamiento del servicio: En su primera etapa, en el plazo de (indíquese los plazos de las distintas etapas) y totalmente terminada en el plazo de

El periodo de duración de la concesión será de

Mejoras que el proponente ofrezca

Otras obligaciones que el licitador se comprometo a efectuar

Acepta íntegramente las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de mayo de 1968.—El Alcalde.—P. A. de S. E., el Secretario general.—2.585-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de abril de 1968 por el buque «Eduardo María», de la matrícula de Santander, folio 2.283, al «Danubio Azul», de la matrícula de Málaga, folio 2.791.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la pu-

blicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 13 de mayo de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—3.119-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de abril de 1968 por el buque «Jaloque», de la matrícula de Cartagena, folio 1.067, al «Ignacio José», de la matrícula de Santa Pola, folio 650.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandan-

cia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 13 de mayo de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—3.120-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de abril de 1968 por el buque «Hidalgo de los Mares», de la matrícula de Santa Pola, folio 633, al «Pomares Aliaga», de la matrícula de Alicante, folio 1.598.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los se consideren interesados en dicho asunto

to se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 13 de mayo de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—3.121-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

BARCELONA

En el Parte de Faltas Reglamentarias número 113/68, instruido en esta Aduana a don Josef Bold Hermann, propietario del automóvil «Mercedes», matrícula LU-JU-725, por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1.º Considerar cometida por don Josef Bold Hermann, propietario del automóvil «Mercedes», matrícula LU-JU-725, una infracción a lo dispuesto en el 3b de la Ley de Importación Temporal de Automóviles por realizar actividades lucrativas en España, cuya infracción se encuentra sancionada en el artículo 16 del mismo texto legal con multa de 25.000 a 50.000 pesetas.

2.º Imponer a dicho señor por la infracción cometida la multa de treinta y nueve mil pesetas, que deberá ingresar en metálico en la Caja de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, y de no hacerlo, y toda vez que el automóvil no ha sido intervenido, se procederá al cobro por vía de apremio.

3.º Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de la publicación de esta notificación.

Lo que se hace público para conocimiento de don Josef Bold Hermann, cuyo domicilio actual se desconoce.

Barcelona, 10 de mayo de 1968.—El Administrador.—2.935-E.

Aduana de Fuente de Oñoro (Salamanca)

Por la presente se hace saber al súbdito portugués Manuel José Duarte, cuyo paradero se ignora, propietario del automóvil marca «Peugeot», matrícula 454-FM-64, intervenido por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de Salamanca el 9 de enero del año actual, que se le está instruyendo por esta Aduana el expediente por infracción especial a la Ley de Importación Temporal de Automóviles número 2/68, y, por tanto, debe personarse en esta Administración, durante un plazo no superior a seis meses, para la defensa de su derecho, por sí o por medio de representante, y que de no hacerlo se procederá a la imposición de la sanción correspondiente e incautación del vehículo a favor de la Hacienda Pública.

Fuentes de Oñoro, 10 de mayo de 1968. El Administrador.—2.948-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a la persona que pueda ser propietaria del automóvil marca «Jaguar», que ostenta matrícula EZ-46-35, que el ilustrísimo señor Presi-

dente de este Tribunal, en el expediente número 83/68, instruido con motivo de aprehensión de dicho vehículo, que ha sido valorado en cien mil pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 27 de mayo de 1968, a las once treinta horas.

Lo que se publica para conocimiento de la persona que pueda estar interesada en el mencionado vehículos y a efectos de que comparezca por sí, asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 9 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.937-E.

*

Desconociéndose el nombre y domicilio de quien pueda ser el propietario del automóvil furgoneta marca «Commer», ostentando matrícula 671 CLD (GB), por el presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 164/68, instruido por aprehensión del referido vehículo, que ha sido valorado en sesenta mil pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda el día 27 de mayo de 1968, a las once treinta horas.

Lo que se publica para conocimiento de quien pueda estar interesado en dicho vehículo y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 9 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.938-E.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en expediente número 15/68, instruido por aprehensión del vehículo, carente de documentación, Opel-Kapitan, matrícula AA-86-172, en el pueblo de Olmedo, propiedad al parecer de doña Denisse Constance Wainer, con domicilio en la República del Canadá, Montreal, Ville Saint Laurent, vehículo que ha sido valorado en 50.000 pesetas, ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción como de menor

cuantía y de la competencia para su conocimiento y resolución de la Comisión Permanente.

Lo que se publica para conocimiento de la interesada, doña Denisse Constance Wainer, advirtiéndole que contra la expresada providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 28 del corriente mes de mayo y hora de las once de su mañana para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañada, si lo estima conveniente, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.077-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en expediente número 18/1968, instruido por aprehensión del vehículo Fiat 1.100, matrícula CI-64-18, carente de documentación, en los talleres de don Antonio Jiménez, en esta capital, ignorándose quién pueda ser su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 12.000 pesetas, ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia, para su conocimiento y resolución, de la Comisión Permanente del Tribunal.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 28 de mayo en curso y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda para vista y resolución del expediente, pudiendo ir provisto, si lo estima necesario, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.078-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en expediente número 19/68, instruido por aprehensión del vehículo Mercedes 180 Diesel, matrícula 903-Z-2777-D, carente de documentación, en el pueblo de Tordesillas, ignorándose quién pueda ser su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 40.000 pesetas, ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia, para su conocimiento y resolución, de la Comisión Permanente del Tribunal.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 28 de mayo en curso y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda para vista y resolución del expediente, pudiendo ir provisto, si lo estima necesario, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.079-E.

El ilustrísimo señor Presidente, en expediente número 20/68, instruido por aprehensión en 10 de abril de 1968, abandonados en un vagón de ferrocarril, en la estación de esta capital, de 30 kilogramos de café tostado, ignorándose quién pueda ser su dueño, mercancía que ha sido valorada en 2.605 pesetas, ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia, para conocimiento y resolución, de la Comisión Permanente.

Se publica para conocimiento del que acredite ser el dueño del citado género, advirtiéndole que contra la expresada valoración puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente al día siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal, para vista y resolución del expediente, en esta Delegación de Hacienda el día 28 de mayo en curso y hora de las once de su mañana, pudiendo ir provisto, si lo estima conveniente, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.080-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en expediente número 21/68, instruido por aprehensión del vehículo furgoneta Volkswagen, matrícula GF-67-27, carente de documentación, en el garaje de esta capital número 55, ignorándose quién pueda ser su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 12.000 pesetas, ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia, para su conocimiento y resolución, de la Comisión Permanente del Tribunal.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 28 de mayo en curso y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda para vista y resolución del expediente, pudiendo ir provisto, si lo estima necesario, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.081-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en expediente número 22/68, instruido por aprehensión del vehículo Alfa Romeo, matrícula TR-2-7405, en los talleres de don Gregorio del Pozo, de esta capital, propiedad al parecer de don Carlos Quesada Aguilar, que tuvo su domicilio en Valladolid, calle Portuguesa, 1, y que reside actualmente en Tegucigalpa (Honduras), 11, Avda., vehículo que ha sido valorado en 50.000 pesetas, ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia, para su conocimiento y resolución, de la Comisión Permanente.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, don Carlos Quesada Aguilar, advirtiéndole que contra la expresada providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, que ha sido

convocada sesión del Tribunal para el día 28 de mayo en curso y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima conveniente, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.082-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en expediente número 23/68, instruido por aprehensión del vehículo «Simca», matrícula 658-AY-91, carente de documentación, en los talleres de don Luis del Castillo, en el pueblo de Alaejos, ignorándose quién pueda ser su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 30.000 pesetas, ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia, para conocimiento y resolución, de la Comisión Permanente del Tribunal.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 28 de mayo en curso y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda para vista y resolución del expediente, pudiendo ir provisto, si lo estima conveniente, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.083-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal en expediente número 24/68, instruido por aprehensión del vehículo «Simca Aronde», matrícula 780-DN-65, carente de documentación, en los talleres de don Luis del Castillo, en el pueblo de Alaejos, ignorándose quien pueda ser su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 12.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia para conocimiento y resolución de la Comisión Permanente del Tribunal.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 28 de mayo en curso, y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda para vista y resolución del expediente, pudiendo ir provisto, si lo estima conveniente, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.084-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal en expediente número 26/68, instruido por aprehensión del vehículo «Volkswagen», matrícula PD-82-20, tipo VW-1/11,

carente de documentación, en el paraje denominado «La Flecha», en esta capital, ignorándose quien pueda ser su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 14.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia para conocimiento y resolución de la Comisión Permanente del Tribunal.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 28 de mayo en curso, y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda para vista y resolución del expediente, pudiendo ir provisto, si lo estima conveniente, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.085-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal en expediente número 27/68, instruido por aprehensión del vehículo camión «Saurer», tipo SUL-55, matrícula BS-4681, carente de documentación, en término de Castronuño, ignorándose quién pueda ser su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 25.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia para conocimiento y resolución de la Comisión Permanente del Tribunal.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 28 de mayo en curso, y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda para vista y resolución del expediente, pudiendo ir provisto, si lo estima conveniente, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.086-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal en expediente número 28/1968, instruido por aprehensión del vehículo «Fiat-1.500», matrícula 5399-QD-75, carente de documentación, en los talleres Serce, sítos en esta capital, el día 4 de mayo del corriente año, ignorándose quién pueda ser su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 40.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia para su conocimiento y resolución de la Comisión Permanente del Tribunal.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 28 de mayo en curso, y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda para vista y resolución del expediente, pudiendo ir provisto, si lo estima necesario, de Abogado en ejercicio y de

signar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del Texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho. Valladolid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.087-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en expediente número 29/68, instruido por aprehensión del vehículo, carente de documentación, «Citroën-Tiburón», tipo DS, matrícula 5911-PX-75, en los talleres Castillo, en Alaejos, de la propiedad, al parecer, de don Serge Hergaux, con domicilio en Champigny Sur Marce (Francia), rue Messange, vehículo que ha sido valorado en 100.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y de la competencia para su conocimiento y resolución del Pleno del Tribunal.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, don Serge Hergaux, advirtiéndole que contra la expresada providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 28 del corriente mes de mayo y hora de las doce de su mañana, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima conveniente, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del Texto de la Jurisdicción, de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.088-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

DELEGACION ESPECIAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Don Félix Carbajal Riego, Delegado Especial del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Hago saber: Que en el expediente administrativo judicial de reintegro que se mencionará a continuación ha recaído sentencia del Tribunal de Cuentas, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«En Madrid a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. En el expediente administrativo judicial de alcance y reintegro número 201-B/1966, del Ramo de Correos, contra don Balbino García Mateos; y

Resultando ...

Fallo: Que debo declarar y declaro:

Primero.—Partida de alcance, la de once mil doscientas treinta y una pesetas con sesenta y cinco céntimos (11.231,75 pesetas), alcance inicial solamente 9.494,10 pesetas, a que asciende el perjuicio sufrido por el Tesoro por la apropiación indebida del importe de diversos giros y en número de seis, que no pagó a sus destinatarios.

Segundo.—Que es responsable directo de su reintegro al Tesoro el que fué Cartero Urbano interino de Andoain (Guipúzcoa) Balbino García Mateos, más intereses legales de demora desde el año

1966, mes de enero, sin que pueda exceder de cinco años, importe del pago del impuesto de Actos Jurídicos Documentados y los de procedimiento, si los hubiere.

Tercero.—Que no existen responsables subsidiarios según se expone en el considerando tercero; y

Cuarto.—Que procede condenar al mencionado Balbino García Mateos al pago de dicho alcance, intereses de demora y gastos del impuesto citado de Actos Jurídicos Documentados, procediendo por contra el mismo en diligencias de ejecución por vía de apremio.

Publíquese y notifíquese al Ministerio Fiscal, trasládese al señor Delegado para notificación al interesado.

Por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—El Censor Letrado, Enrique Rodríguez Navarro.» (Firmado y rubricado.)

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 de esta especial jurisdicción del Tribunal de Cuentas y sirva de notificación a don Balbino García Mateos, en su rebeldía e ignorado paradero, de la mencionada sentencia, que es apelable ante el infrascripto Delegado dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación en los periódicos oficiales, expido el presente a diez de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—Félix Carbajal Riego.—2.922-E.

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

PONTEVEDRA

A instancia de la Empresa «Refractarios Alvarez, S. A.», de Vigo, acogida a los beneficios del Polo de Desarrollo Vigo-Porriño, se ha iniciado en esta Comisión el expediente para la adquisición mediante expropiación forzosa de una parcela propiedad de herederos de Martín Alonso, de 1.935 metros cuadrados de superficie, sita en Cabral-Vigo, que limita con el camino del Sello, y por las demás partes con terrenos de «Manuel Alvarez e Hijos, S. A.»

Lo que, de conformidad con el artículo tercero del Decreto de 11 de septiembre de 1964 se hace público por plazo de quince días para que los afectados puedan formular las alegaciones pertinentes ante esta Comisión.

Pontevedra, 14 de mayo de 1968.—El Gobernador civil, Presidente.—2.638-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación

Por don Carlos Martínez Diez, natural de Madrid, nacido el 18 de julio de 1920, con residencia actual en Caracas (Venezuela), se solicita un duplicado del título de Ayudante de Ingeniero de Telecomunicación (Radio), por extravío del original, que le fué expedido por el Ministerio de la Gobernación, del que entonces dependían dichas enseñanzas, con fecha 10 de junio de 1949.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que aquellos a quienes pueda interesar puedan formular la correspondiente reclamación por término de treinta días hábiles a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales sin que se haya presentado oposición alguna se propondrá a la Superioridad la expedición del nuevo título.

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Director, José Jarque Gracia.—4.154-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de marzo de 1968 falleció en Vilanova Escornalbou (Tarragona) el obrero Javier Roig Palleja, de sesenta y tres años de edad, natural de Vilanova Escornalbou (Tarragona), hijo de Isidro y de Caridad, domiciliado en Vilanova Escornalbou, que trabajaba al servicio de Rafael Dalmáu Dalmáu.—3.072-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de mayo de 1967 falleció en Nijar (Almería) el obrero Manuel Capel Camacho, de veintidós años de edad, natural de Nijar (Almería), hijo de Manuel y de Mercedes, domiciliado en Nijar (Almería), que trabajaba al servicio de Adrián Campos Simó.—3.073-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de marzo de 1968 falleció en Sabero (León) el obrero Domingo Marcos Rodríguez, natural de Yugueros (León), hijo de Teófilo y de Domitila, domiciliado en Yugueros (León), que trabajaba al servicio de Hulleras de Sabeo y Anexas, S. A.—3.074-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de febrero de 1968 falleció en Madrid el obrero Manuel de la Fuente Alonso, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Mercedes, domiciliado en Madrid, que trabajaba al servicio de Casa Tripletoro, S. A.—3.075-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de diciembre de 1967 falleció en Legasa (Navarra) el obrero Fernando Garchitorea Expósito, natural de Legasa (Navarra), hijo de Leocadia, domiciliado en Legasa (Navarra), que trabajaba al servicio de Vilesena Española, S. A.—3.076-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 11 de mayo de 1968.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Obligaciones «INI-Calvo Sotelo, duodécima emisión», que ha sido puesta en circulación el día 11 de abril de 1968, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de julio de 1968 y cuya cuantía será de 65.625 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 698/1968, de 6 de abril.

Emisión: Duodécima. Serie: Única. Número de títulos: 150.000. Numeración: 1/150.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total: pesetas 750.000.000.

Madrid, 26 de abril de 1968.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Presidente, José Sirvent Dargent.

Obligaciones «INI-Iberia, décima emisión», que ha sido puesta en circulación el día 11 de abril de 1968, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de agosto de 1968 y cuya cuantía será de 87,50 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 699/1968, de 6 de abril.

Emisión: Décima. Serie: Unica. Número de títulos: 150.000. Numeración: 1/150.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total: 750.000.000 de pesetas.

Madrid, 26 de abril de 1968.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Presidente, José Sirvent Dargent.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Instalaciones eléctricas AT-1574

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: Viuda de Eugenio Otero Riola.

Finalidad y características: Mejora en sus medios de distribución y transporte de energía eléctrica en Miajadas, variando potencias y emplazamiento de algunos centros de transformación y redes de transporte.

Los centros de transformación quedarán así:

Núm.	Denominación	Potencia — KVA.
1	Fábrica	200
2	Los Lobos	160
3	El Cine	200
4	Cruz de los Pajares...	160
5	Carretera Badajoz ...	160

Se instala también un centro de manobra y medida.

No sufre variación el centro de transformación denominado «zona industrial».

En la nueva red de alta tensión, de 7.141 metros, anillo cerrado, se empleará conductor aluminio-acero de 56,40 milímetros cuadrados de sección y apoyos metálicos.

Las instalaciones transcurren dentro del término municipal de Miajadas.

Empresa suministradora: «Electra de Extremadura, S. A.»

Presupuesto: 6.530.351,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación (plaza de América, número 3).

Cáceres, 8 de mayo de 1968.—El Delegado provincial.—1.604-B.

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de

la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Cerámica Salvá (200 KVA), derivada de la línea a E. T. Lloveras, términos municipales de Castell de Ampurdá y La Bisbal.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y aisladores de vidrio. Apoyos de madera. Longitud: 0,400 kilómetros.

Presupuesto: 220.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle Eximenis, 8, 2.º Gerona).

Gerona, 6 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—3.984-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Romaguera (200 KVA), derivada de la línea 3 kV. a barrio San Pol, y suprestón E. T. Mir con vano de enlace entre líneas a E. T. Mir y línea a barrio San Pol, término municipal de La Bisbal.

Características: Tensión, 3 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,075 kilómetros.

Presupuesto: 104.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle Eximenis, 8, 2.º Gerona).

Gerona, 6 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—3.985-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Cerámica Color (100 KVA.), derivada de la línea a S. E. Peratallada, término municipal de La Bisbal (número 3.615).

Características: Tensión, 25 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 134.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante

el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle Eximenis, 8, 2.º Gerona).

Gerona, 6 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—3.986-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Bascó (100 KVA.), derivada de la línea de La Bisbal a Cassá de la Selva, término municipal de La Bisbal.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y aisladores de vidrio. Apoyos de madera. Longitud: 0,035 kilómetros.

Presupuesto: 79.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle Eximenis, 8, 2.º Gerona).

Gerona, 6 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—3.987-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad: Línea 1.—Alimenta E. T. Cementerio (250 KVA.), derivada de la línea a E. T. Terracota, término municipal de La Bisbal.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,330 kilómetros.

Línea 2.—Alimenta E. T. Ramio (500 KVA.), derivada de E. T. Cementerio, término municipal de La Bisbal.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido subterráneo, un circuito, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,250 kilómetros.

Presupuesto: 520.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle Eximenis, 8, 2.º Gerona).

Gerona, 6 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—3.988-C.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos señalados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública para la solicitud de electrificación de Morro Jable, que solicita Ayuntamiento de Pájara, Fuerteventura, mediante dos grupos electrógenos Diesel de 50 y 31,5 KVA., respectivamente, para 380/220 V. y red de baja tensión subterránea. La inversión total se prevé

de 2.528.617 pesetas, de las que 497.100 pesetas corresponden a los grupos electrotécnicos de procedencia extranjera.

Durante el plazo de treinta días se admiten, por escritos duplicados, las alegaciones que se estimen pertinentes en las oficinas de esta Delegación de Industria (paseo de Chil, número 13).

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de abril de 1968.—El Delegado provincial, José Bosch Millares.—1.605-B.

NAVARRA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»

Objeto: Mejorar el enlace de la central hidroeléctrica Eguillor con el sistema de distribución de FENSA.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,8 kV., de 11.194 metros de longitud, con origen en la central de Eguillor y final en la E. T. D. de Santa Lucía, en Pamplona.

Presupuesto: 2.423.985 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación de Industria (Gorriti, 32, Pamplona).

Pamplona, 25 de abril de 1968.—El Delegado provincial.—1.407-D.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»

Objeto: Mejorar el suministro de energía eléctrica en Carcastillo.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kV., de 139 metros de longitud, con origen en la línea Carcastillo, Murillo el Fruto y final en nuevo centro de transformación de Carcastillo.

Presupuesto: 180.866 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación de Industria (Gorriti, 32, Pamplona).

Pamplona, 26 de abril de 1968.—El Delegado provincial.—1.405-D.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 21.988.

Solicitante: «Ercosa, S. A.»

Instalación: Una línea eléctrica, subterránea, a 24 KV., de 200 metros de longitud, desde el centro de transformación inmediato a la cárcel al nuevo centro de

El Parque, incluido en esta solicitud, de 160 KVA., y redes de baja tensión desde éste último con longitud total de 375 metros.

Emplazamiento: Casco urbano de Cangas de Onís.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 8 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.630-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 21.985.

Solicitante: «Electra del Esva, S. A.»

Instalación: Una línea de transporte de energía eléctrica a 10 KV., desde la subestación de Almufia (Luarca) a Chano de Canero (Luarca).

Emplazamiento: Término municipal de Luarca.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 8 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.631-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 22.016.

Solicitante: «Ercosa, S. A.»

Instalación: Una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 50 KV., de 1800 metros de longitud, desde la subestación de Los Llanos hasta la línea actual Villamayor-Duyos, en Gobiendes, y reforma de esta última, desde este punto a Duyos y en longitud de 3.600 metros, por sustitución de apoyos de madera por columnas metálicas, conductores de aluminio-acero de 174,1 milímetros cuadrados de sección total y aisladores en cadena.

Emplazamiento: Términos municipales de Colunga y Caravia.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 9 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.629-B.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.106.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Línea 1.—Variante línea Reus-Tortosa, término municipal de Tortosa.

Tensión 25 kV., tendido aéreo, doble circuito trifásico y telefónica, conductores de cobre de 50 y 16 milímetros cuadrados de sección respectivamente, apoyos castilletes. Longitud: 0,780 kilómetros.

Línea 2.—Variante línea 25 KV. Tortosa-Amposta, término municipal de Tortosa.

Tensión 25 kV., tendido aéreo, doble circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos castilletes. Longitud: 0,690 kilómetros.

Línea 3.—Variante línea 6 KV. A. E. T.

Arrabal de la Leche, término municipal de Tortosa.

Tensión 6 kV., tendido aéreo, doble circuito trifásico y simple, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos castilletes y madera. Longitud: Doble circuito 0,230 kilómetros; simple, 0,260 kilómetros.

Línea 4.—Prolongación y cambio de tensión línea y E. T. San Lorenzo (50 KVA), derivada de la línea a E. T. Tremoleda, término municipal de Tortosa.

Nueva tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,032 kilómetros.

Línea 5.—Línea de unión entre E. R. Tortosa y subestación del mismo nombre, en término municipal de Tortosa.

Tensión 6 kV., tendido aéreo y subterráneo, doble circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y cobre de 92,87 y 160 milímetros cuadrados de sección respectivamente. Apoyos castilletes. Longitud: Tendido aéreo, 0,678 kilómetros, y subterráneo, 0,660 kilómetros.

Presupuesto: 1.458.446 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, citando la referencia.

Tarragona, 19 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—3.941-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.105.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Línea 1.—Alimenta E. T. Perla (50 KVA.), derivada de la línea Reus-Tortosa, término municipal de Tivenys.

Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,386 kilómetros.

Línea 2.—Alimenta E. T. A. V. E. S. A. (200 KVA.), derivada de la línea a E. T. Cerámica y Matutano, término municipal de Tortosa.

Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 2,225 kilómetros.

Presupuesto: 438.914 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, citando la referencia.

Tarragona, 20 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—3.936-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.115.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Línea 1.—Variante línea Reus-Salou, apoyos 84 al 92, término municipal de Reus.

Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,389 kilómetros.

Línea 2.—Alimenta E. T. Belliséns (150 KVA.), derivada de la línea Reus-Salou, término municipal de Reus.

Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,034 kilómetros.

Línea 3.—Alimenta E. T. Proteínas y Grasas (2 por 500 KVA.), derivada de la línea Reus-Tortosa, término municipal de Reus.

Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y tubulares de cemento. Longitud: 0,708 kilómetros.

Línea 4.—Alimenta E. T. Picañol (100 KVA.), derivada de la línea Reus-Montblanch por Alcover, término municipal de La Selva del Campo.

Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 1,366 kilómetros.

Línea 5.—Alimenta E. T. Las Eras (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. San Pablo, término municipal de La Selva del Campo.

Tensión 3 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,032 kilómetros. Presupuesto: 824.779 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra del Generalísimo 25, entresuelo, Tarragona.

Tarragona, 20 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—3.938-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.083.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Línea 1.—Alimenta E. T. Platillo (100 KVA.), derivada de la línea Arbos-Villafranca, término municipal de Arbos.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,053 kilómetros.

Línea 2.—Alimenta E. T. Figuerola (50 KVA.), derivada de la línea Villafranca-Arbos, término municipal de Vendrell.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes. Longitud: 0,057 kilómetros.

Línea 3.—Alimenta E. T. Bartoli (200 KVA.), derivada de la línea a E. T. Glasurit, término municipal de Arbos.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,036 kilómetros.

Línea 4.—Alimenta E. T. Munte (200 KVA.), derivada de la línea S. E. Arbos-Villafranca, término municipal de Vendrell.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,047 kilómetros.

Presupuesto: 405.844,10 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona.

Tarragona, 22 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—3.939-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.081.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Línea 1.—Línea de unión entre la que desde S. E. Sarreal se dirige a Rocafort de Caralt y línea a E. T. Ollés, en términos municipales de Sarreal y Bárbara.

Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes. Longitud: 3,590 kilómetros.

Línea 2.—Acondicionamiento línea y nueva E. T. Ollés (50 KVA.), por cambio de tensión de 6 a 25 kV. Longitud: 1,830 kilómetros, término municipal de Barbera.

Línea 3.—Alimenta E. T. Pira (200 KVA.), derivada de la línea a E. T. Olles, término municipal de Pira.

Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,197 kilómetros.

Presupuesto: 464.771,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona.

Tarragona, 22 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—3.937-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.107.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Línea 1.—Línea a Hospitalet del Infante (apoyo número 146), derivada de la línea a E. T. Avesa II, términos municipales de Tortosa y Perelló.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes H.º Longitud: 7,569 kilómetros.

Línea 2.—Alimenta E. T. Mades (50 KVA.), derivada de la línea a Hospitalet del Infante, término municipal de Perelló.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 676.334 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona.

Tarragona, 24 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—3.989-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación de Hijas de María Inmaculada, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de Hijas de María Inmaculada.

Domicilio: Calle García de Paredes, número 45, Madrid.

Consejo Nacional: Presidenta: Doña María Dolores Sánchez Romera. Vicepresidenta: Doña Mercedes Miguel Sacristán. Secretaria: Doña Pilar Cerón. Tesorera: Doña Asunción Gómez de Segura.

Título de la publicación: «La Voz de Nuestra Madre».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Formato: 16 por 11 centímetros.

Precio: 3 pesetas (suscripción anual).

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información exclusivamente religiosa e interna de la Asociación de Hijas de María Inmaculada, así como efemérides y noticias exclusivamente religiosas y de la Asociación. Comprende temas de: Noticias religiosas y artículos religiosos.

Madrid, 5 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—4.280-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en los Decretos 749/1966, de 31 de marzo, y 195/1967, de 19 de enero, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad San Francisco de Sales, Ediciones Don Bosco»

a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción solicita: «Sociedad San Francisco de Sales. Ediciones Don Bosco», Barcelona.

Domicilio: Paseo San Juan Bosco, 74, Barcelona.

Título de la publicación: «Jóvenes».

Carácter: Juvenil.

Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho años.

Destino: Chicos y chicas.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Formato: 17,2 por 22 centímetros.

Precio: Diez pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Pretende ser un elemento de formación para la juventud, dentro de un conjunto informativo y de relaciones.

Director: José Luis Riva Amella, Diplomado en Prensa Infantil Curso 1965.

Esta publicación viene editándose desde el año 1952.

Empresa cuya inscripción solicita: «Sociedad San Francisco de Sales. Ediciones Don Bosco», Barcelona.

Domicilio: Paseo de San Juan Bosco, 74, Barcelona.

Título de la publicación: «Chiribín».

Carácter: Infantil.

Categoría: Menores de catorce años.

Destino: Uno y otro sexo.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Formato: 20,3 por 28,5.

Precio: Cinco pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Proporcionar amena lectura y esparcimiento a los niños comprendidos en esa categoría, introduciendo en ellos el amor a la lectura, intentando sembrar ideas formativas y crear prensa sana y alegre.

Director: José Luis Riva Amella, Diplomado en Prensa Infantil Curso 1965.

Esta publicación viene editándose desde el año 1961.

Empresa cuya inscripción solicita: «Sociedad San Francisco de Sales. Ediciones Don Bosco», Barcelona.

Domicilio: Paseo de San Juan Bosco, 74, Barcelona.

Título: «Primavera».

Carácter: Chicas menores de dieciocho años.

Categoría: Juvenil.

Destino: Público femenino.

Ejemplares de tirada: 12.000.

Formato: 32 por 24 centímetros.

Precio: Doce pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Proporcionar a la juventud femenina española, por medio del esparcimiento oportuno y un estilo juvenil y optimista, una sana formación religiosa y moral.

Directora: Aurora Díaz Plaja, Periodista con el número 2.749 del Registro Oficial de Periodistas, Diplomada en Prensa Infantil Curso 1957.

Madrid, 19 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—234-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Baguña Hermanos, S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Re-

gistro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Baguña Hermanos, S. L.».

Domicilio: Muntaner, 22-24. Barcelona. Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

Gerente: Don José María Baguña Gil. Administración: El Gerente y demás socios participantes.

Título de la publicación: «Patufeta».

Carácter: Infantil y juvenil.

Categoría: Menores de dieciocho años.

Destino: Lectores de ambos sexos.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Formato: 15 por 20 cm.

Precio: Seis pesetas.

Periodicidad: Quincenal (viernes alternos).

Objeto y finalidad: Incorporar a la literatura infantil y juvenil una revista tradicional de la lengua catalana, de limitado valor moral, totalmente diversiva, con absoluto respeto a los valores religiosos, legales y de costumbres, mediante temas de carácter infantil y juvenil desarrollados en historietas, dibujos, chistes.

Director: Don Juan Sariol Badia, periodista con carnet profesional núm. 1.035. Diplomado en prensa infantil y juvenil. Curso primero.

Esta publicación se editó desde 1904 hasta 1939.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.437-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza».

Domicilio: Zaragoza.

Títulos de la publicación: «Boletín Municipal de Zaragoza».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 25 por 21 centímetros.

Número de páginas: 150.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Resumen de actividades, datos y estadísticas de los diferentes servicios municipales. Comprende todos los temas relacionados con la actividad municipal.

Director: Don Luis Aramburo Berbegal. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 955-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de

31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados», de Vitoria, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados», de Vitoria.

Domicilio: Calle Canciller Ayala, número 1, Vitoria.

Título de la publicación: «Tu Parroquia de Nuestra Señora Madre de los Desamparados te llama».

Lugar de aparición: Vitoria.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuarto.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener contacto con los feligreses y hacerles llegar las noticias de interés parroquial. Comprende los temas de: Movimiento parroquial (bautizos y bodas), actos y cultos parroquiales, formación religiosa y cuentas parroquiales.

Director: Don Javier Loreto Illanas Jiménez de Bentosa. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.172-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Hermandad de Inspectores de Enseñanza Primaria», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Hermandad de Inspectores de Enseñanza Primaria».

Domicilio: Calle Cea Bermúdez, número 14, bis, Madrid.

Junta directiva: Presidente, don Leónides Gonzalo Calavia; Vicepresidente, don Alfonso Iniesta Corredor; Secretario, don Angel Bueno Roldán.

Título de la publicación: «Supervisión escolar».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 x 16 centímetros.

Número de páginas: 150.

Precio: 90 pesetas.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se ocupará de los temas apostólicos y técnicos de la organización y supervisión escolar y problemas relativos a las ciencias de la educación, y lograr una publicación de elevado nivel. Comprende los temas de: Editorial, documentos, estudios, actualidad, experiencias y proyectos, información, autores y obras, bibliografía especializada y fichas bibliográficas.

Director: Don Leónidas Gonzalo Calavia (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Título de la publicación: «Biblioteca Auxiliar de Educación» (B. A. E.).

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24×16 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Temas de carácter científico, técnico y legislativo, teniendo por finalidad la de divulgar entre los profesionales de Enseñanza Primaria. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Victorino Arroyo del Castillo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.343-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual «Emilio Quesada Zato», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Emilio Quesada Zato».

Domicilio: Calle Betanzos, número 1, tercero, La Coruña.

Título de la publicación: «Foro Gallego».

Subtítulo: «Revista Jurídica General».

Lugar de aparición: La Coruña.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 25 × 17 centímetros.

Número de páginas: De 124 a 152.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista exclusivamente dirigida a los profesionales del Derecho. Contiene comentarios doctrinales sobre temas de Derecho histórico, Derecho positivo y Derecho constituyente, además, la recensión de sentencias de la Audiencia Territorial de La Coruña y bibliografías especializadas en temas jurídicos. Comprende los temas de: Artículos y nota de carácter doctrinal y jurisprudencial, recensión de la Jurisprudencia pronunciada por las Salas de la Audiencia Territorial de La Coruña y bibliografía.

Director: Don Emilio Quesada Zato. R. O. P. número 4.514.

Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.373-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «María Pilar Morales Roy-Polo», a fin de que los que se

consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «María Pilar Morales Roy-Polo».

Domicilio: Calle Fontanella, número 20, quinto F, Barcelona.

Título de la publicación: «Tocado DFZ Europa».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 30×24,5 centímetros.

Número de páginas: 60.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de la moda del peinado y de su técnica, difusión de la moda del vestir e información de interés femenino. Hacer llegar a todos los peluqueros el objeto antes citado, como asimismo a clientes y habituales lectores. Comprende los temas enunciados anteriormente. Colaboración literaria y entretenimientos.

Directora: Doña María Pilar Morales Roy-Polo. R. O. P. número 4.461.

Esta publicación se viene editando desde el año 1955.

Título de la publicación: «Tocado».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 30×24,5 centímetros.

Número de páginas: 44.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de la moda del peinado y de su técnica, difusión de la moda del vestir e información de interés femenino. Hacer llegar a todos los peluqueros el objeto antes citado, como asimismo a clientes y habituales lectores. Comprende los temas enunciados anteriormente. Colaboración literaria y entretenimientos.

Directora: Doña María Pilar Morales Roy-Polo. R. O. P. número 4.461.

Esta publicación se viene editando desde el año 1955.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.399-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Badajoz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Badajoz».

Domicilio: Calle Menacho, número 16, Badajoz.

Junta Directiva: Presidente, don José Rincón Rodríguez; Vicepresidente, don Julián Santamaría Pulido; Secretario, don Juan Enriquez Anselmo.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Badajoz».

Lugar de aparición: Badajoz.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuarto prolongado.

Número de páginas: De 16 a 18.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 850.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general de carácter profesional de todas las noticias referentes a la profesión médica. Comprende los temas de Secciones de Médicos Titulares, Médicos del SOE, Médicos libres, Médicos jubilados, Médicos que prestan servicios en Entidades de Asistencia Médico-Farmacéutica, de Previsión Sanitaria Nacional, Colegio de Huérfanos de Médicos, Patronato de Protección Social y otras relacionadas con la vida colegial.

Director: Don José Rincón Rodríguez (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director general Manuel Jiménez Quílez.—1.436-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Palacios Remondo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Palacios Remondo».

Domicilio: Carretera de Zaragoza, sin número, Alfaro (Logroño).

Título de la publicación: «Crónica de Alfaro».

Lugar de aparición: Alfaro (Logroño).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 25×35 centímetros.

Número de páginas: 10.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La elevación del nivel cultural de la localidad. Comprende los temas de editorial, notas de la Alcaldía, movimiento demográfico, deportes, formación agrícola, por la Agencia de Extensión Agraria y el Servicio de Ayuda al Agricultor del Instituto Técnico, aplauso del mes, página de información de actividades del Instituto Técnico «Gonzalo de Berceo», cartas al Director, reportajes y colaboraciones de los lectores.

Director: Don Eugenio Hernández Varea (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1957.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.462-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Asociación de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, duran-

te el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos».

Domicilio: Calle General Mola, número 15, Madrid.

Junta Directiva: Presidente, don Manuel Vilches Villar; Vicepresidente, don Blas Antonio Durán Mingorance; Secretario, don Manuel Herrero Fernández; Vicesecretario, don Félix González Pérez; Tesorero, don Luis Casado de Pablos; Bibliotecario, don Carlos Libroero Martínez; Vocales: don Ramón de la Iglesia Domingo, don Francisco Fabra Martín-Delgado, don Constantino Rivera Rodríguez, don Horacio Pérez Vázquez, don José Manuel Marco Sacasa, don Juan Herrera Pérez.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Asociación de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 25.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y divulgación profesional. Comprende temas profesionales.

Director: Don Blas Antonio Durán Mingorance (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.843-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Promoción Informativa, S. A.» (PROMINSA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Promoción Informativa, S. A.» (PROMINSA).

Domicilio: Plaza de Santo Domingo, número 13, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Manuel Robledo Núñez; Vicepresidente, don Vicente Fisas Comella; Secretario, don José Martínez Emperador; Vocales, don Fernando Pirls Rodríguez, don Salvador Villanueva Segura, don Roberto Cufat Cossonis, don José Gárate Murillo, don Valentín González India, don Manuel Almodóvar Reina.

Capital social: 3.375.000 pesetas.

Título de la publicación: «Criba».

Subtítulo: Síntesis Semanal de Información y Opinión.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 22 x 29 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto y finalidad: Información general.

Principios que inspiran la publicación: Contribuir a la evolución actualizadora de los que un día promovieron la fundación de Falange Española de las JONS, dentro de lo que el actual ordenamiento constitucional permite. Desarrollar el contras-

te de pareceres legitimado en la Ley Orgánica del Estado, cultivando una línea de progresismo constructivo y racional. Establecer una tribuna para que pueda manifestarse en ella sincera y moderadamente la inquietud social y política de las generaciones que no hicieron la guerra y que fueron educadas en los principios del Régimen vigente.

Director: Don Manuel Cantarero del Castillo. R. O. P. número 3.028.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—4.051-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fundación Lázaro Galdiano», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fundación Lázaro Galdiano».

Domicilio: Calle Serrano, número 122, Madrid.

Junta rectora: Presidente, excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia; Vocales: Ilustrísimo señor Subsecretario de Educación y Ciencia, ilustrísimo señor Director general de Bellas Artes; ilustrísimo señor Director general de lo Contencioso del Estado, ilustrísimo señor Director general de Archivos y Bibliotecas, ilustrísimo señor Director general de Relaciones Culturales, ilustrísimo señor Interventor general de la Administración del Estado; Secretario, don José Camón Aznar.

Título de la publicación: «Goya».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 24,5 x 31 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer los valores artísticos antiguos y modernos del mundo hispánico y a la vez proporcionar a los lectores de habla española la más completa información mundial del arte. Comprende todos los temas referentes a las artes plásticas.

Director: Don José Camón Aznar (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.468-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Obispado de Sigüenza-Guadalajara, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Obispado de Sigüenza-Guadalajara.

Domicilio: Sigüenza (Guadalajara).

Título de la publicación: «El Eco Diocesano».

Lugar de aparición: Sigüenza (Guadalajara).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 35 por 25 centímetros.

Número de páginas: Cuatro (extraordinario, ocho).

Precio: 0,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Contenido y finalidad religiosos. Comprende los temas de: Doctrina, moral e información religiosas. Pasantiempos.

Director: Don Antonio Sobrino Pérez. (Publicación eximida de Director periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.558-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente

Empresa cuya inscripción se solicita: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao.

Domicilio: Bilbao.

Mesa de la Cámara: Presidente: Don Isidoro Delclaux Aróstegui. Vicepresidente primero: Don Fernando Azqueta Urquien. Vicepresidente segundo: don Juan Llasera y Adán de Yarza. Secretario: Don Francisco de Yguarúa y Landecho.

Título de la publicación: «Información de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 30 centímetros.

Número de páginas: 56.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tratar de los problemas y actividades económicas, actividades de la Cámara y en general cuanta información pudiera resultar de interés para el comercio, la industria y la navegación, que la Cámara ampara y representa. Comprende los temas: Económicos, industriales y mercantiles. Comunicaciones y Transporte. Puerto de Bilbao. Bursátiles y financieros. Actividades de la Cámara (acuerdos de su Pleno). Gestiones Escritos. Servicios. Fiscales. Ferias y exposiciones. Seguridad Social. Nuevas Sociedades. Economía internacional. Legislación. Información para sus asociados.

Director: Don Francisco de Yguarúa y Landecho. (Publicación eximida de Director periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1942.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.567-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de

31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Colegio La Salle, de Teruel, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio La Salle, de Teruel.

Domicilio: Calle Miguel Ibáñez, número 7, Teruel.

Título de la publicación: «La Salle-Teruel».

Subtítulo: Revista escolar.

Lugar de aparición: Teruel.

Periodicidad: Ocho números al año.

Formato: 15,5 por 21,5 centímetros

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recopilación de los trabajos y efemérides escolares del Centro. Comprende los temas de: Noticias del Colegio. Familiares. Deportivas. Exitos estudiantiles y deportivos.

Director: Don Eulogio Bravo Aparicio. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.563-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de Nuestra Señora del Monte Carmelo de Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de Nuestra Señora del Monte Carmelo de Barcelona».

Domicilio: Calle Santuarios, número 116, Barcelona.

Título de la publicación: «Atalaya del Carmelo».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 16 centímetros.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener un contacto con los feligreses de la Parroquia. Comprende los temas de: Información parroquial y temas de carácter religioso y catequístico.

Director: Don Raúl Massana Peiró (publicación eximida de Director Periodista). Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.553-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas

Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Félix García Matos, Juan Pedro Zarranz y Pueyo, Francisco Roco García, Simón Serna Moreno y Antonio Ortiz Baranano», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Félix García Matos, Juan Pedro Zarranz y Pueyo, Francisco Roco García, Simón Serna Moreno y Antonio Ortiz Baranano».

Domicilio: Plasencia (Cáceres).

Título de la publicación: «El Regional».

Subtítulo: «Semanario de Plasencia y su Comarca».

Lugar de aparición: Plasencia (Cáceres)

Periodicidad: Semanal.

Formato: 25 por 34,5 centímetros.

Número de páginas: 8.

Precio: 2 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir a los fines de información local y comarcal y admisión de colaboración literaria y de carácter educativo.

Se inspira en los principios de servir a los fines de información local y regional y a los ideales educativos y culturales conforme a su orientación de periódico católico y adherido a los principios fundamentales del Movimiento Nacional.

Comprende los temas de: Información local y comarcal, literarios y educativos.

Director: Don Eduardo Jiménez del Rey. R. O. P. número 234.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.555-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Provincia Jesuítica de Extremo Oriente», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Provincia Jesuítica de Extremo Oriente».

Domicilio: Calle Doctor Areilza, número 34, Bilbao.

Título de la publicación: «Jesuitas Extremo Oriente».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual (diez números al año).

Formato: 16 por 22 centímetros.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Notificar a los familiares, amigos y bienhechores de 120 misioneros jesuitas españoles que trabajan en el Extremo Oriente: Formosa, Filipinas, Vietnam, Tailandia, Macao, Hong-Kong y Timor, la labor misional que sus familiares, amigos y bienhechores misioneros realizan en aquellas latitudes. Comprende todos los diversos temas que com-

prende la vida misionera: Estudio de la lengua, Ministerios y Enseñanza.

Director: Don Juan Bautista Lazpita Aldecoa (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 1.566-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Mensajero-Casa de Escritores», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Mensajero-Casa de Escritores».

Domicilio: Avenida Universidades, número 13, Bilbao.

Título de la publicación: «Mensajero».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 270 por 205 milímetros.

Número de páginas: De 52 a 76.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 150.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formativa religiosa. Comprende los temas: Religiosos.

Director: Don José Velasco Pérez (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Misiones».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 320 por 235 milímetros.

Número de páginas: De 34 a 42.

Precio: 120 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información Misional. Comprende los temas: Religiosos.

Director: Don Angel Ríos (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «El Reino de Cristo».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 215 por 150 milímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: 3 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: «Boletín para Dirigentes del Apostolado de la Oración. Comprende temas religiosos.

Director: Don Alfonso Gúrpide (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Hosanna».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 145 milímetros

Número de páginas: 32.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de la Cruzada Eucarística. Formación Religiosa. Comprende los temas religiosos.

Director: Don José Julio Martínez (publicación eximida de Director Periodista)

Esta publicación se viene editando desde el año 1940.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.565-D.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.
(EUROBANCO)

Capital social: 450 millones de pesetas

MADRID

Domicilio social: Alcalá, número 40

Emisión de bonos de Caja

Bancos fundadores: Banco Popular Español, Madrid; Mediobanca, Milán; Bayerische Vereinsbank, Munich; Banque R. de Lubersac et Cie., París; Banque de l'Indochine, París; Hambros Bank Ltd., Londres; Crédit Commercial de France, París; Lombard, Odier et Cie., Ginebra.

Emisión de 600.000 bonos de caja de 1.000 pesetas nominales cada uno, en una sola serie, a la par y libre de gastos para el suscriptor.

Interés líquido: 5,25 por 100 anual, pagadero por cupones semestrales el 28 de mayo y 28 de noviembre de cada año. Primer cupón a pagar, el 28 de noviembre de 1968.

Amortización: A los diez años de la fecha de emisión.

EUROBANCO se reserva la facultad de anticipar la amortización, total o parcialmente, dentro de límites y en las condiciones legalmente establecidas.

Suscripción: Se abrirá el 28 de mayo de 1968, con derecho preferente de suscripción para los actuales bonistas y accionistas de EUROBANCO y accionistas del Banco Popular Español, en la Central y Sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Popular Español.
Banco de Salamanca.
Société Générale.
Banco Zaragozano.
Banco de Andalucía.
Banco de la Vasconia.
EUROBANCO.

Los suscriptores que lo deseen pueden solicitar la suscripción por medio de su Banco, Caja de Ahorros, Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio. La suscripción se cerrará cuando hayan sido solicitados todos los títulos. Se constituirá el correspondiente Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja de la emisión, cuyos Estatutos quedarán incorporados a la escritura pública de emisión.

Comisario del Sindato: Don Francisco Ruiz de Diego.

Beneficios fiscales: Estos bonos están totalmente exentos de los siguientes impuestos:

- Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Impuesto General sobre Sucesiones, cualquiera que sea el grado de parentesco e incluso cuando éste no exista, en iguales condiciones que las «Cédulas para inversiones».
- Impuesto sobre las Rentas de Capital, percibiendo así los tenedores el interés líquido sin descuento ni retención alguna.
- Desgravación del Impuesto General sobre la Renta de aquella parte de la renta imponible declarada que los contribuyentes inviertan en la suscripción de estos Bonos.

Otros privilegios: Por la Junta de Inversiones han sido declarados aptos para la cobertura de las reservas obligatorias de las Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, Instituto Nacional de Previsión y Mutualidades Laborales.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—4.672-C.

BANCO URQUIJO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accio-

nistas de 2 de marzo del presente año y con la preceptiva autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado ampliar el capital social en 98.923.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 98.923 acciones nominativas, de mil pesetas nominales cada una, números 989.240 al 1.088.162, ambos inclusive, que se ofrecen en suscripción preferente a los antiguos accionistas, al tipo de la par, y en proporción de una acción nueva por cada diez antiguas que posean.

Se abre el plazo de suscripción por término de un mes, el día 1 de junio próximo. En el momento de la suscripción se ha de satisfacer, como primer plazo, el 50 por 100 del nominal, es decir, quinientas pesetas por acción. El 50 por 100 restante será satisfecho cuando lo acuerde el Consejo de Administración. Los gastos que ocasione la operación serán de cuenta de la Sociedad.

Los derechos correspondientes a las acciones que se emiten y suscriban entrarán en vigor el día 1 de julio próximo, salvo en lo que se refiere al percibo del dividendo activo entre dicha fecha y el 31 de diciembre del año actual, en el que participarán en proporción al capital desembolsado.

El día 30 de junio quedará cerrado el plazo de suscripción. Los señores accionistas, para el ejercicio de su derecho, deberán presentar en nuestra casa central, Alcalá número 47, los extractos de inscripción correspondientes para su estampillado.

A aquellos accionistas que quieran ceder la totalidad o parte de sus derechos de suscripción se les facilitará el oportuno documento en nuestras oficinas.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.852-5.

CENTRAL DE VALORES, S. A.

Compañía Española de Inversión
Mobiliaria

MADRID

Domicilio social: Calle Infantas, 5

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid el viernes día 14 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 15, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance y cuentas sociales correspondientes a su primer ejercicio económico, año 1967.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de consejero.
- 4.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para el segundo ejercicio económico, año 1968.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo.—4.494-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Domicilio social: Calle Infantas, 5

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid el viernes día 14 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 15, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance y cuentas sociales correspondientes al decimoquinto ejercicio económico, año 1967.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramiento de consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Secretario.—4.493-C.

**EXPORTADORA DEL AGRO
ESPAÑOL, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas en cumplimiento de los Estatutos sociales y disposiciones vigentes a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de junio, a las dieciocho horas, y, en su caso, el día 21 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Reección o renovación de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.563-C.

EXIMTRADE, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de junio, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Reección o renovación de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse el día señalado, tendrá lugar en segunda convocatoria el día 21, a la misma hora.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.562-C.

CAMPO, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 12 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 14 siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda, en nuestro local social (Trajano, número 2), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, balances y Memorias del ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de señores Consejeros.
- 3.º Nombramiento de señores Vocales de la Junta de fundadores.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 20 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Víctor Bejarano Delgado.—4.520-C.

HIJOS DE ARISTONDO, S. A.*Junta general*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 30 y 31 de los Estatutos sociales y en cumplimiento de los artículos 50 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 14 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1967.
2. Reducción del capital social.
3. Ampliación del capital social.
4. Modificación de los artículos pertinentes a los Estatutos sociales.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
6. Nombramiento de Interventores.

Eibar, 17 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.819-12.

URBALUX, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos de la Sociedad y de conformidad con lo preceptuado por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, esta Sociedad acuerda convocar Junta general de accionistas en su domicilio social (Francisco Santos, número 27, de Madrid) para el próximo día 10 de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 11, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- II. Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- III. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.
- IV. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- V. Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Consejero Secretario, F. Crespo.—4.572-C.

COMPANIA AUXILIAR DE INTERCAMBIO COMERCIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (General Mola, 62) el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en segunda, al día siguiente, a las diez, para tratar sobre los siguientes acuerdos:

Aprobación, si procede, de la Memoria, balance cuenta de resultados y gestión del Consejo correspondiente al año 1967.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en las mismas fechas y lugar, a las dieciocho horas, para deliberar y aprobar sobre el siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Presidente.—1.820-8.

COMPANIA FABRIL DE ACEITES VEGETALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente mes a las once horas, en el domicilio social (avenida del Generalísimo Franco, número 460, principal, de esta ciudad), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cerrado el 30 de diciembre de 1967, y la Memoria, presentados por el Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Asuntos generales.

Para la asistencia a dicha reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

De no poder celebrarse a la hora indicada de primera convocatoria, se celebrará, de segunda convocatoria, el día 31 del mismo mes, a las once horas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria para el día 30 de mayo corriente, a las doce horas, para tratar de la incorporación a capital de la cuenta de regularización y consiguiente ampliación del mismo.

De no poder celebrarse a la hora indicada de primera convocatoria, se celebrará, de segunda convocatoria, el día 31 del mismo mes, a las doce horas.

Barcelona, 15 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.806-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 del próximo mes de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle del Barquillo, número 19), y si procediera, en segunda, el día 14, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y distribución de beneficios del ejercicio 1967.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.561-C.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 15 de junio del corriente año, a las doce horas de la mañana, en Añorga, San Sebastián (Guipúzcoa), y en segunda convocatoria, si no asistiere en la primera número suficiente de acciones presentes o representadas, para el día 17 del mismo mes, y en los mismos lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1967 y aplicación de los mismos.
2. Renovación de consejeros.
3. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 15 de mayo de 1968.—El Presidente.—4.506-C.

LA ENERGIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 11 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social (avenida de la Puerta del Angel, número 22), con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el balance y los

resultados del ejercicio de 1967, así como proceder a la elección o sustitución de señores consejeros y al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1968.

Barcelona, 15 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.809-5.

MINAS Y EXPLOTACIONES INDUSTRIALES, S. A.*(MINEX)*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Alberto Bosch, número 9) el día 14 de junio próximo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día siguiente, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.548-C.

UNION ESPAÑOLA DE LABORATORIOS Y FABRICANTES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de la Montera, número 34, de esta capital) los días 11 y 12 de junio próximo en primera y segunda convocatorias, a las trece horas, para el examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias; exposición de la gestión del Consejo; nombramiento de accionistas censores, y ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Secretario, S. Gómez-Acebo.—4.492-C.

S. A. PURASAL

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las trece horas del día 15 de junio en el domicilio social, para discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1967.

También se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que, a continuación de la ordinaria, se celebrará en el mismo lugar y día, para deliberar sobre: Autorización al Consejo de Administración, a fin de que pueda ampliar el capital social en una o varias veces dentro del plazo concedido por la Ley mediante la incorporación al mismo de todo o parte del saldo de la cuenta de regularización, que, debidamente aprobado por la Administración, figura en el balance del ejercicio 1967.

Zaragoza, 6 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.796-D.

ECHAZARRETA**G. Mendia y Cía., S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en su domicilio social de Irura, el próximo día 15 de junio, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el 17 de junio, y misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del año.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Irura, 15 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.788-D.

**REFINERIA ACEITERA CANARIA,
SOCIEDAD ANONIMA
(RACSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día quince (15) de junio, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio de la Compañía (calle de Roque Nublo, número 2, de esta ciudad), para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2. Ampliación del capital social y, en su caso, modificación en lo pertinente de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

3. Cualquier otro asunto de interés para la Compañía.

Si el día y hora señalado no se reuniese mayoría suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día diecisiete de junio próximo, con la mayoría prevenida en la Ley.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 1968.—El Presidente accidental, Domingo González Guerra.—El Secretario, Miguel Gil Martel.—1.792-D.

**REAL COMPANIA DE CANALIZACION
Y RIEGOS DEL EBRO, S. A.**

Pago de dividendo

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 16 de los corrientes, se satisfará un dividendo del 8 por 100 (líquido pesetas 34), correspondiente a los beneficios del ejercicio de 1967.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 34, en las oficinas centrales de la Sociedad, calle Balmes, número 109, principal primera, a partir del 20 de mayo, los lunes y jueves, de diez a doce horas.

Barcelona, 18 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.814-D.

**PLUS ULTRA, COMPANIA ANONIMA
DE SEGUROS GENERALES**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social de Madrid, plaza de las Cortes, número 8, el día 11 de junio de 1968, a las once de la mañana, al objeto de someterles la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1967, así como propuesta de distribución de beneficios y la gestión del Consejo y Dirección de la Compañía.

De no reunirse número suficiente de acciones para su celebración en primera convocatoria, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al siguiente día 12 de junio, a la misma hora y en el mismo sitio e igual orden del día.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de Satrústegui.—4.870-C.

**FRIO MEDITERRANEO, S. A.
(FRIMESA)**

El día 12 de junio de 1968, a las doce horas, en el domicilio social de Museros (Valencia), carretera nacional de Valencia a Barcelona, kilómetro 9,800, se celebrará Junta general ordinaria, sobre Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, nombramiento de censores, renovación del Consejo y ruegos y preguntas.

Museros, dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.795-D.

**PRODUCTORA ELECTRICA
URGELENSE, S. A.**

SEO DE URGEL

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, en primera convocatoria el 16 de junio próximo, a las veintidós horas, y en segunda convocatoria, el día 17 siguiente, en los mismos lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y, en su caso, propuesta de distribución o no de beneficios del ejercicio 1967, con el informe de los censores de cuentas.

2.º Ley de Regularización de Balances y toda clase de disposiciones de su aplicación o complementarias y toda clase de acuerdos sobre las mismas: Incorporación de la Cuenta de Regularización a la de Capital Social; aumento de capital social con cargo a la misma y a reservas y distribución del mismo a los accionistas; oferta de nuevas acciones a los productores de la Empresa; conversión de acciones «preferentes» en «ordinarias»; gastos e impuestos de las operaciones; reformas de los Estatutos o de su aplicación, derivadas o no de los acuerdos anteriores. Todo según minuta expuesta a todos los accionistas en nuestras oficinas.

3.º Nombramiento de interventores para el acta y de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Seo de Urgel, 16 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Viola.—4.433-C.

TEMPEROL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos y disposiciones que regulan el Régimen de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de junio del actual, a las seis en punto de la tarde, en el domicilio social, carretera de Francia, kilómetro 11,500, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 14 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.435-C.

**AGROMAN,
EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.**

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas y a continuación a Junta general extraordinaria, que tendrán lugar en Madrid en los locales de la Sociedad, sitos en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 43, a las doce horas del día 16 del mes de junio próximo, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum, en el mismo lugar y hora, el día 17 del mismo mes, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día de la Junta ordinaria:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias; distribución de beneficios; gestión social correspondiente al ejercicio de 1967; nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968, y lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Orden del día de la Junta extraordinaria:

Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de conformidad con el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Presidente.—4.434-C.

SOCIEDAD ANONIMA «EL TIBIDABO»

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en rambla de Cataluña, 66, el día 28 de junio próximo, a las trece horas, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como propuesta de distribución de beneficios. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Barcelona, 20 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.436-C.

**INMOBILIARIA PALAMOS CALONGE,
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Palamos Calonge, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Ronda Universidad, número 7, de Barcelona, el próximo día 17 de junio, a las diecinueve y media horas, en primera convocatoria, y el próximo día 18 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1967.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de administradores.

5.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.438-C.

LABORATORIO CAPITOL, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad para que asistan a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 del próximo mes de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social (General Oraa, número 68, de esta capital), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico del año 1967.

2.º Ampliación de capital.

3.º Ampliación del edificio social.

4.º Venta de los derechos de levante del edificio.

5.º Ruegos y preguntas.

En caso de que por falta de asistencia la Junta general no pudiera celebrarse, tendrá lugar una segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 18 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.388-C.

**S. A. MEDITERRANEA
DE INVERSIONES E INMUEBLES
(SAMIIN)**

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de junio próximo, a las doce treinta horas, en la sala de Juntas del Banco de Valencia (Pintor Sorolla, números 4 y 6), al objeto de resolver sobre aprobación de Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1967, gestión del Consejo de Administración, designación de accionistas censores y acta de la Junta.

A continuación se celebrará la extraordinaria para resolver sobre propuesta de disminución del capital social, cuantía y forma de llevarlo a efecto y modificación de los Estatutos.

Si no se reuniera capital suficiente en primera convocatoria tendrá lugar la segunda el día 19 de dicho mes, a la misma hora y lugar.

Los derechos de información, asistencia y votación serán ejercidos con arreglo a lo establecido en los Estatutos y en la Ley de Anónimas.

Valencia, 9 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.381-C.

**PROMOCIONES INDUSTRIALES
SALMANTINAS, S. A.**

(«PROINDUSA»)

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 26 de junio de 1968, a las diecinueve horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en la Cámara de Comercio de Salamanca, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 2.º Propuesta sobre beneficios.
- 3.º Situación jurídica de la Sociedad.
- 4.º Situación económica de la misma.
- 5.º Designación de censores de cuentas para 1968.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta.

Villamayor de Armuña, 17 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.375-C.

DAVID, S. A.

BARCELONA

Aribau, 230

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, en primera convocatoria, o el día siguiente, en segunda, a las dieciséis horas y en el domicilio social, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1967 y nombramiento de censores de cuentas. Para asistir a dicha Junta es indispensable el depósito de acciones que previene el artículo 18 de los Estatutos.

Barcelona, 15 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.379-C.

**PROMOTORA GALAICO
LEVANTINA, S. A. (PROGALESA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el piso primero izquierda del edificio Torre Esmeralda, sito en la Cuesta de la Palloza, sin número, de esta capital, el día 18 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese preciso, el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 17 de mayo de 1968.—El Consejero Delegado, Manuel Corzo Diéguez.—4.364-C.

MESON DEL CARMEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con sus Estatutos se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Zaragoza el día 20 de junio de 1968, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Informe de los señores censores de cuentas y nombramiento de señores accionistas para esta gestión y en el ejercicio de 1968.

Zaragoza, 10 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.732-D.

HISPANO TENSINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con sus Estatutos se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de junio de 1968, a las doce horas, en el domicilio social de Zaragoza, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1967.
- 2.º Acuerdo de la Junta general relativo al procedimiento a seguir para la incorporación del saldo de la cuenta de regularización de balance al capital social de la Compañía, de conformidad con el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.
- 3.º Informe de los señores censores de cuentas y nombramiento de señores accionistas para el ejercicio 1968.

Zaragoza, 10 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.733-D.

SOCIEDAD ANONIMA LA CERAMICA

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, paseo de San Vicente, número 6, el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria la ordinaria, y una hora después, también en primera convocatoria, la extraordinaria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967, así como también de la gestión del Consejo de Administración durante el referido año.
- 2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Junta extraordinaria

- 1.º Aplicación del capital social.
- 2.º Incorporación del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961 de 23 de diciembre», según lo previsto en el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.
- 3.º Modificación parcial de los Estatutos.

Las Juntas, si procediese, se reunirán en segunda convocatoria el día 16 de junio próximo en el mismo lugar y hora.

Las cédulas de asistencia a dichas Juntas se facilitarán contra entrega de las acciones o resguardos de las mismas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos.

Valladolid, 15 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.731-D.

CARBURANTES Y REPUESTOS, S. A.

LA FELGUERA

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 21 de junio de 1968, a las doce horas, en el domicilio social de La Felguera, para el examen y aprobación si procede del balance y cuentas de 1967.

Caso de no reunirse la mayoría necesaria la Junta se celebrará el siguiente día, a la misma hora y sin nuevo aviso. La Felguera, 20 de mayo de 1968.—El Secretario.—1.789-5.

OXIFAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de junio, a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle Enamorados, 136, bajo, en primera convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Examen y aprobación en su caso de la gestión de los órganos rectores y directivos de la Sociedad.
- 3.º Renovación de parte del Consejo según la legislación vigente.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Los señores accionistas podrán hacer uso de los derechos que les confiere la actual legislación a los efectos de conocimiento de asistencia, acreditando debidamente su personalidad en el domicilio social en la forma y plazo dispuestos por la Ley.

Barcelona, 14 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.790-5.

**PERMANYER, S. A. DE INDUSTRIAS
MECANICAS**

ESPLUGAS DE LLOBREGAT

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general, que se propone celebrar el día 18 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida de la Electricidad, sin número, en Esplugas de Llobregat, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, inventario-balance, aplicación de resultados y demás cuentas sociales correspondientes al ejercicio que quedó cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Designación de censores de cuentas.

Esplugas de Llobregat, 15 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.793-6.

**S. A. CONSTRUCCIONES PRECKLER
BARCELONA**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 de junio próximo, en el domicilio social, Ronda de la Universidad, número 14, a las trece horas, para censurar y en su caso aprobar las cuentas, inventario y balance

del ejercicio 1967, aprobación de la gestión oficial y designación de accionistas censores de cuentas.

De no poder celebrarse en el citado día y hora en primera convocatoria se reunirá en segunda el siguiente día, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la previa formalidad del depósito de acciones establecida por el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 16 de mayo de 1968.—El Administrador.—1.791-5.

BEDIA Y CABARGA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 16 de junio, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, o en su caso en segunda para el día siguiente 17, a la misma hora, en su domicilio social, calle Estación, sin número, para si procede aprobar la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados del ejercicio, gestión del Consejo, nombramiento de accionistas censores de cuentas y aprobación del acta de la Junta.

Astillero (Santander), 10 de mayo de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario.—1.795-8.

TABLEROS DE MADERA AGLOMERADA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Previo acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social a las veinte horas del día 22 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y en su caso a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Aprobación en su caso del acta correspondiente.

4.º Varios, ruegos y preguntas.

Salas de los Infantes, 16 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.792-6.

SOCIEDAD ANONIMA DE CRISTALES OPTICOS

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de junio, a las once horas, en el domicilio social, calle de Amadeo Torner, 3 y 5, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, o, si procede, en segunda convocatoria, el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Examen de la gestión de los administradores.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos y la

Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 13 de mayo de 1968.—El Administrador, Rolando Cottet. 4.377-C.

CHELVEY LAVIN, S. A.

El Consejo de Administración de «Chelvey-Lavin, S. A.», convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el 17 de junio de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso el día 18 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación si procede de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1967.

2.º Reelección o sustitución de consejeros.

3.º Nombrar censores de cuentas.

Madrid, 18 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo.—1.794-8.

INDUSTRIAS DE OPTICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, 40, Barcelona, en primera convocatoria, o, si procede, en segunda convocatoria el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Examen de la gestión de los administradores.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de mayo de 1968.—El Administrador, Cristóbal Garrigosa.—4.376-C.

CONGELADOS Y REPRESENTACIONES. SOCIEDAD ANONIMA

(COYRESA)

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general ordinaria, que se celebrará en Rambla de los Estudios, número 111, de esta ciudad, el próximo día 15 de junio, a las doce horas, y si procediera, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1967.

Gestión de los administradores.

Barcelona, 16 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. Ricardo de la Torre Escudero.—4.372-C.

MINAS DE HERRERIAS, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de sus Estatutos, convoca por medio del presente edicto a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en primera convocatoria en su domicilio social, calle Ciudad de Roh-

da, número 2, Sevilla, a las trece horas del día 20 de junio de 1968, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de nuevos señores consejeros.

4.º Designación de los señores accionistas que habrán de censurar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el domicilio social la documentación acreditativa de la propiedad de las acciones que posean en cualquier día hábil, de nueve a trece horas, hasta el día 17 de junio próximo inclusive.

Sevilla, 13 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sundheim y D-Trechuelo.—4.367-C.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el salón de actos del Instituto de Ingenieros Civiles de España, calle del General Goded, 38, en primera convocatoria el día 28 de junio de 1968, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1967, con expresa ratificación de los contratos suscritos para desarrollo del fin social. Decisión sobre la propuesta de pase del beneficio a reservas.

2. Ratificación por la Junta del acuerdo del Consejo respecto al cambio de domicilio y subsiguiente adaptación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

3. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y otros dos suplentes para el ejercicio de 1968.

4. Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, Alcalá, 55, Madrid, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de los beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que dispongan de la correspondiente tarjeta de asistencia, la que les será remitida a su domicilio o, en su defecto, deberán retirar de las oficinas de la Sociedad con a lo menos veinticuatro horas de antelación a la celebración de la Junta.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria.

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.353-C.

ELECTRA CALDENSE, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, sucesivamente,

te y en este orden, en el domicilio social, plaza de la Victoria, 3, de esta villa, el día 16 de junio de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 17 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. El orden del día para ambas Juntas será el siguiente:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Junta extraordinaria

- 1.º Aumento del capital social con cargo a reservas y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 2.º Canje de los títulos representativos del capital social y modificación de los artículos séptimo y 20 de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para la asistencia a las Juntas, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Caldas de Montbuy, 12 de mayo de 1968. El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cortés.—4.346-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Pago dividendo y entrega de acciones liberadas

I. Dividendo complementario del ejercicio de 1967.

De conformidad a lo acordado por la Junta general ordinaria, celebrada el día 4 del corriente mes de mayo, a partir del próximo día 27 de los corrientes y por el concepto de dividendo complementario del último ejercicio, se hará efectiva la cantidad de treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos por acción, libres de impuestos, contra el cupón número 142 de las acciones.

El pago tendrá lugar a partir del día señalado en la Caja de la Sociedad los días laborables, de diez a doce, para las acciones depositadas en la misma, y por las entidades bancarias Banca Mas Sardá y Banco de Santander de Barcelona y Banco de Santander de Madrid en cuanto a las demás, siendo condición indispensable justificar la posesión de los títulos.

II. Ampliación de capital.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 4 de los corrientes, de aumento de capital social en 25.000.000 de pesetas, procedentes de la incorporación parcial del saldo de la cuenta «Regularización», Ley 76/1961, de 23 de diciembre, mediante la creación y puesta en circulación de 50.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, señaladas de números 500.001 al 550.000 inclusive, que disfrutarán de los mismos derechos y tendrán las mismas características que las previamente en circulación, llevando adheridos tales títulos los cupones señalados con los números 144 y siguientes y disfrutarán del derecho a participar estatutariamente de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1968, para ser entregadas totalmente liberadas a los poseedores de las acciones números 1 al 500.000, en la proporción de una acción nueva por cada diez de las poseídas, y ejercitando los accionistas su derecho contra entrega de diez cupones

señalados de número 143 de las acciones por cada título suscrito.

Las operaciones de entrega quedarán abiertas desde el día 27 de los corrientes en Banca Mas Sardá y Banco de Santander de Barcelona, o en esta entidad emisora para quienes en ella tengan depositadas sus acciones.

Barcelona, 15 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Mas-Sardá Sells.—1.764-5.

DISTRIBUIDORES REUNIDOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 21 de junio de 1968, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Buen Orden, número 15, Valencia, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.

Gestión social.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Determinación del valor de la acción a efectos del derecho de adquisición preferente, según artículo número 12 de los Estatutos.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

Valencia, 15 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Recuerda Romero.—4.347-C.

ALMACENES MATEO LOZANO, S. A.

VALLADOLID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de junio próximo, a las diez de la mañana, en su domicilio social, plaza Leones de Castilla, número 9, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración en el referido ejercicio.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1968.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta reunión.

Valladolid, 9 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Herrera Lozano.—1.812-6.

COOPERATIVA ESPAÑOLA DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DEL CAMPO «COES»

Se convoca Junta general ordinaria de esta Cooperativa, que se celebrará en Cáceres el día 22 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, siendo el lugar de la reunión el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, avenida Miguel Primo de Rivera, 9, para deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados, así como la gestión de la Junta Rectora, correspondientes al ejercicio de 1967.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Si no concurrieran a la hora señalada la mitad más una de las Entidades asociadas, bien por sus representantes o valiéndose de la delegación en otras, se reunirá la Junta general en segunda convocatoria media hora después, y podrá tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en dicha orden del día, cualesquiera que sea el número de los asistentes.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—Por la Junta Rectora, el Presidente, José María Sanz-Pastor.—4.574-C.

EXPLOTACIONES HOTELERAS VIZCAINAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá doble carácter de ordinaria y extraordinaria, y se celebrará en el domicilio social de la Empresa, avenida José Antonio, 1, Bilbao, para el próximo día 17 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora para el día siguiente 18, conforme con el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967, así como la gestión del Consejo y demás mandatos de la sociedad.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Cuarto.—Estudio del futuro desenvolvimiento de la Empresa.

Junta extraordinaria

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta 15 millones de pesetas, sin previa consulta a la Junta general de accionistas y, en su consecuencia, reforma del artículo quinto de los Estatutos Asimismo, para realizar el ofrecimiento y suscripción de nuevas acciones conforme a Estatutos.

Segundo.—Autorizar asimismo al Consejo de Administración para la adquisición de inmuebles.

Bilbao, 18 de mayo de 1968.—El Director Gerente.—4.573-C.

LEILA ESPAÑOLA, S. A.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

De conformidad con los preceptos específicos de la Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social a las doce horas del día 20 de junio de 1968, con arreglo al siguiente orden del día:

I.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias. Memoria explicativa de la gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1967.

II.—Deliberación sobre aplicación de los beneficios sociales.

III.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio 1968.

IV.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela a 1 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Vence Patao.—4.567-C.

L.A.I.Q.U.E.S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 25 de junio, a las dieciséis horas,

en el domicilio social, calle Lauria, número 46, entresuelo, o de no proceder en segunda el día siguiente hábil, a la misma hora, con el orden del día que se detalla:

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Segundo.—Renovación estatutaria en el Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona a 16 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.813-6.

FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de junio de 1968, a las diez horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Palomar, número 70, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas sociales y propuesta distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas.

Barcelona, 21 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—1.811-6.

PENTAVIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Via Layetana, 18, el próximo día 18 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

Segundo.—Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Tercero.—Nombramiento de señores accionistas interventores para la firma del acta de la sesión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general se servirán depositar en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación a la fecha señalada, los resguardos acreditativos de tener las acciones depositadas en una Entidad bancaria legalmente constituida, entregándoseles al mismo tiempo la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 16 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. Salvador Alari Benach.—1.808-5.

VAPORES DE PASAJE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 1968, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle Cánovas del Castillo, 14, primero, y en caso preciso el día 22, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio del año 1967.

Segundo.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio económico de 1968.

Cuarto.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos de la Sociedad: artículos 37 y 44.

Quinto.—Elevación del capital social hasta 12 millones de pesetas.

Vigo a 18 de mayo de 1968.—La Presidenta del Consejo de Administración.—1.801-5.

CONSULTORES DE PRESAS Y APROVECHAMIENTOS HIDRAULICOS, S. A. (CONSULPRESA)

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía para el próximo día 26 de junio, a las trece horas, en su domicilio social de Madrid, General Mola, 33, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora para el día siguiente, 27, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y aprobar, si procede, el siguiente orden del día:

Primero.—Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.

El derecho de asistencia a las citadas Juntas queda regulado conforme lo establecido sobre el particular en los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.566-C.

FIDECAYA, S. A.

Simbolo de ahorro.—Simbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de mayo de 1968: 2.235.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—4.486-C.

RIEGOS Y FUERZAS DE LA PALMA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 4, Santa Cruz de la Palma), el día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, de ser necesario, el día 28, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio de 1967 y gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse de la Sociedad hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Santa Cruz de la Palma, 21 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.490-C.

ELECTROPLAST, S. A.

GETAFE (MADRID)

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho treinta horas del día 18 de junio, en primera convocatoria, y al día

siguiente, a la misma hora en segunda, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de beneficios, gestión del Consejo de Administración correspondiente al último ejercicio y designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Getafe, 20 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.526-C.

TALLERES CASALS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Ripoll (carretera San Juan Abadesas, Diseminado Malpás, 1), el día 17 del venidero mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día 18, a las doce quince horas, para:

Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria y las cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

Resolver sobre la distribución de beneficios.

Designar censores de cuentas para las del ejercicio de 1968.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a Juntas generales.

Ripoll a 25 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.523-C.

LABORATORIOS FUNK, S. A.

BARCELONA

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social (Mallorca, 288), el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en su caso, a la misma hora, de segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir respecto a los apartados a), b) y d) del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.518-C.

AUTO-TREN NOROESTE, S. A.

LEON

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a las diez horas del próximo día 18 de junio de 1968, en primera convocatoria y en segunda, a la misma hora del día 19 del mismo mes, en los salones de sus oficinas, sitas en la calle de avenida de Palencia, número 1 (entresuelo), para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros que habrán de sustituir a los que reglamentariamente cesan.

Quinto.—Propuestas de los señores accionistas que se reciban con veinticuatro horas de antelación a la fijada para la primera convocatoria.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

León, 17 de mayo de 1968.—El Director Gerente.—4.505-C.

UNION IBEROAMERICANA
Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros
Balance de situación año 1967

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	22.552.250,18	Capital	88.750.000,—
Valores mobiliarios	104.668.332,71	Reservas patrimoniales	22.000.262,06
Inmuebles	44.627.820,31	Reservas técnicas	52.594.011,72
Anticipos sobre pólizas	227.233,—	Provisiones	5.765.410,39
Delegaciones y Agencias	27.015.946,29	Compañías Reaseguradoras	65.965.218,05
Coaseguradores	17.811.689,49	Acreedores diversos	5.961.870,57
Compañías cedentes	20.558.527,58	Resultado liquidación Ramo Accidentes del Trabajo	5.714,—
Deudores diversos	1.823.611,47	Remanente ejercicio anterior	34.220,31
Rentas e intereses vencidos	1.966.640,49	Beneficios del ejercicio	3.936.599,05
Fianzas	138.175,84		
Mobiliario e instalación	3.172.696,19		
Material	450.382,60		
	245.013.306,15		245.013.306,15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1967

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Cuenta general	36.870,61	Saldo Ramo Accidente Individual	139.483,68
Saldo combinado autos	687.191,25	Saldo Ramo Accidente del Trabajo	5.714,—
Resultado Ramo de Accidentes del Trabajo	5.714,—	Saldo Ramo Automóviles Obligatorio	646.139,99
Beneficio del ejercicio	3.936.599,05	Saldo Ramo Automóviles Voluntario	1.050.894,25
		Saldo Ramo Cristales	73.357,78
		Saldo Ramo Entierros	15.655,70
		Saldo Ramo Incendios	1.410.106,89
		Saldo Ramo Ingeniería	146.135,14
		Saldo Ramo R. C General	166.658,55
		Saldo Ramo Robo	194.387,73
		Saldo Ramo Transportes	491.281,72
		Saldo Ramo Vida	251.529,06
		Saldo Ramo Diversos	75.030,42
	4.666.374,91		4.666.374,91

Madrid, 31 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.517C.

ESTRELLAS GADITANAS, S. A.
BUQUES DE PESCA

CADIZ

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en esta ciudad de Cádiz, en la calle Cristóbal Colón, 1, piso segundo, el día 28 de junio próximo, a las dieciocho horas y a las veinte horas, respectivamente, en primera convocatoria, y el día 29 del citado mes, a las mismas horas, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden:

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas, si procede, para el ejercicio de 1968.

Tercero.—Aplicación cuenta resultado.

Junta general extraordinaria

Aumento de capital.

Cádiz, 15 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique González Reyes.—4.507-C.

CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS
SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 21 del próximo mes de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social y, en su caso, en segunda convocatoria para el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1967; aprobación de la distribución de beneficios; aprobación de la gestión del Consejo de Administración, del Consejero Delegado y del Gerente; renovación parcial del Consejo y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Nemesio Leal.—4.530-C.

HILATURAS NAVARRO-CABEDO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 21 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Félix Pizcueta, número 21, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 y de la gestión administrativa.

Segundo.—Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Valencia, 16 de mayo de 1968.—El Presidente.—4.516-C.

EDITORIAL SEVILLANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en Sevilla, calle

Albareda, 17, domicilio de la Sociedad, el día 24 de junio próximo, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente a 1967.

Segundo.—Examen de la gestión del Consejo durante ese año.

Tercero.—Designación de interventores para aprobar las cuentas del próximo año 1968.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, de designación hecha de un miembro de la Junta de Fundadores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Caso de no concurrir suficiente número de socios o acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda, en el mismo local y con igual orden del día, el día 25 de junio próximo, a las siete de la tarde.

Sevilla, 9 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.799-8.

CIA. VASCO CANTABRICA
DE NAVEGACION, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, y en cumplimiento de la legislación vigente sobre Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para tratar sobre el orden del día expuesto a continuación:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente todo ello al ejercicio del año 1967.

- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio del año 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social (calle Cañizares, número 6, de esta capital), celebrándose, en primera convocatoria, el día 18 del mes de junio, a las once horas, y en segunda, el día 19, a las doce horas.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Presidente.—1.853-5.

MARITIMA CONTINENTAL Y DE COMERCIO, S. A.

(MARCOSA)

Junta general ordinaria

Conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, y en cumplimiento de la legislación vigente sobre Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para tratar sobre el orden del día expuesto a continuación:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente todo ello al Ejercicio del año 1967.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio del año 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social (plaza de Canalejas, número 3, tercero derecha, de esta capital), celebrándose, en primera convocatoria, el día 19 del mes de junio, a las trece horas, y en segunda, el día 20, a las catorce horas.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Presidente.—1.854-5.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

LA FELGUERA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general de accionistas para el día 12 de junio próximo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social de La Felguera (Asturias), a fin de tratar del siguiente orden del día.

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967 y censura de la gestión social.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración y confirmación, si procede, del nombramiento del Consejo designado provisionalmente para cubrir vacante producida.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.
5. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite admitido por la Ley y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
6. Formación, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

El título para concurrir a la misma será el resguardo que justifique haber depositado con cinco días de antelación, al menos, cien acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco cualquiera. Los accionistas que posean menos de cien acciones podrán agruparse para alcanzar dicha cifra y otorgar su representación a uno de ellos o a otro con derecho de asistencia, en la forma prevista en los Estatutos.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se ce-

lebrará, en segunda, el día siguiente, 13 de junio de 1968, a la misma hora y en el mismo local, sin necesidad de nuevo aviso.

La Felguera, 9 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.855-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 12 de junio de 1968, a las diecinueve horas, en el domicilio social, San Marcos, número 3, Madrid, para censurar la gestión social; aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967, acordar sobre la distribución de beneficios, nombrar accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes y Consejeros.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Lafourcade.—4.701-C.

ACEITERIAS REUNIDAS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle de Castell de Pop, número 31, Nazaret-Valencia, el día 12 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 14, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967 y aplicación de los beneficios.
- 2.º Renovación de parte del Consejo de Administración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 15 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Noguera de Roig.—4.705-C.

BERRUEZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 9 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o para el día 10, a las doce horas, en segunda, si procede, en el domicilio social en Pamplona, calle San Antón, 1, tercero, al objeto de examinar y aprobar: Memoria, balance, inventario, cuentas del ejercicio y gestión social; designación de accionistas censores, propietarios y suplentes; designación de las condiciones en que han de efectuarse los traspasos de la Cuenta de Regularización de Balances a la de capital y autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la forma prevista en la Ley de 17 de julio de 1951, debiendo tener presente lo dispuesto en los Estatutos sociales para tener derecho de asistencia a la Junta.

Pamplona, 14 de mayo de 1968.—El Presidente.—4.709-C.

DIPENFA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 10 de junio próximo, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en primera convocatoria y, en segunda, si fuera necesario, el día 11, a las mismas horas, en el domicilio social, sito en esta ciudad, avenida de José Antonio, 67, segundo izquierda.

El orden del día para la Junta general ordinaria será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 1967.

3.º Ratificación de nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968.

5.º Redacción y aprobación del acta de esta Junta.

El orden del día para la Junta general extraordinaria será el siguiente:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales a que afecta dicho aumento.
- 3.º Redacción y aprobación del acta de esta Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a estas Juntas deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales con cinco días al menos de antelación al señalado para su celebración.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Criado y García Malo de Molina.—4.747-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE LICORES, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y, seguidamente, a su terminación, Junta general extraordinaria, el día 25 de junio, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Sociedad, avenida del Generalísimo, número 67-A, primero, Planta Consiber.

En la primera se someterán a la Junta la gestión del Consejo, Memoria, balance, renovación del Consejo, etc., y a la extraordinaria, la aprobación, si procede, de la enajenación de determinados valores activos.

En caso de no llegarse al «quorum» para poder celebrar las Juntas en la fecha, lugar y hora indicados, se celebrarán éstas al día siguiente, a la misma hora y en igual sitio.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.752-C.

MENFIS, COMPANIA DE PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 18 de junio próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar, y en su caso aprobar, la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1967, la aplicación de resultados, el nombramiento de consejeros y de censores de cuentas.

Se convoca igualmente a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 18 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del aumento del capital de la Sociedad y de la modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.761-C.

RADIO LAS PALMAS, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anó-

nimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, provisional, calle de Triana, número 134, sexto, de esta ciudad, el día 10 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre.
- 2) Distribución de resultados.
- 3) Nombramiento de Director Gerente y atribución de facultades.
- 4) Nombramiento de censores de cuentas.
- 5) Ampliación de capital.
- 6) Aprobación de las adquisiciones efectuadas durante este primer ejercicio.
- 7) Aprobación del acta y ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, María Reforzo, viuda de Pastor Segura.—4.775-C.

VIDAURRETA Y COMPAÑIA, S. A.

«Vidaurreta y Compañía, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el 12 de junio de 1968, a las cinco treinta de la tarde, y en segunda convocatoria, el 14 de junio de 1968, a las cinco treinta de la tarde, en su domicilio social de la calle de Atocha, número 121, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y las cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Renovación estatutaria de consejero.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Lectura del acta.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.768-C.

SANTÁ CRISTINA DEVELOPMENT, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 25 de los corrientes, y en segunda, a la misma hora, del día 26, en el domicilio social, Conde de Borrell, 294, ático, Barcelona, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.
- 3.º Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1968.

Barcelona, 24 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—4.777-C

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A. (INSA)

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que no ha sido solicitado número suficiente de tarjetas de asistencia para celebrar la Junta general en primera convocatoria, señalada para el 29 de mayo actual.

Por este motivo, la Junta tendrá lugar el día 30 del presente mes, en segunda convocatoria, a las doce treinta de la ma-

ñana, en el salón de Actos de la «Sociedad de Estudios y Publicaciones, S. A.», Arapiles, 14.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.856-5.

HILATURAS Y TEJIDOS CASTILLA, SOCIEDAD ANONIMA

BURGOS

Junta general ordinaria de señores accionistas

De acuerdo con el artículo 20 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, carretera de Valladolid, s/n., el día 22 de junio de 1968, a las trece horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, para el día 24 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, minuta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas, referidas al ejercicio de 1967.
- 2.º Renovación parcial estatutaria de señores Consejeros.
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 22 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.723-C.

HOTELES CANARIOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo que al efecto dispone la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 27 de junio próximo, a las doce horas, y, en su caso, para el día 28 de junio próximo, a la misma hora, en segunda convocatoria, teniendo lugar la reunión en el domicilio social, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la aplicación de los resultados del ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 5.º Formulación y aprobación del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.730-C.

COMERCIAL REUNIDA DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(C. R. A. E. NOROESTE, S. A.)

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo previsto en los artículos 50 y 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 del próximo mes de junio, a las doce treinta horas, en el salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de La Coruña,

calle Real, número 1, primero, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 14 de del mismo mes, a igual hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta, así como propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Designación de nuevos Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 22 de mayo de 1968.—El Secretario, Santiago Fernández Miranda-Bravo.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Sáez Alfeirán.—4.771-C.

NAVIERA IBERICA, S. A.

MADRID

Zurbarán, número 15

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Zurbarán, número 15, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Nombramiento y ratificación de los cargos del Consejo.

En caso de no concurrir número suficiente de accionistas se celebrará la Junta en segunda convocatoria, al día siguiente, a igual hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.773-C.

NAVIERA IBERICA, S. A.

MADRID

Zurbarán, número 15

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de junio próximo, a las dieciocho treinta horas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Zurbarán, número 15, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los artículos 19 y 33 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

En caso de no concurrir número suficiente de accionistas se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente, a igual hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.774-C.

RUBIERA, STALTON GALICIA, S. A.
VIGO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1968, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Gran Vía, 4, entresuelo, y, en caso preciso, el día 8 del mencionado mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 22 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.836-D.

RUBIERA STALTON GALICIA, S. A.
VIGO

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1968, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Gran Vía, 4, entresuelo, y, en caso preciso, el día 8 del mencionado mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Ampliación del capital social.

Vigo, 22 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.837-D.

DUROMETAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Muntaner, número 248, piso primero, primera, Barcelona, el próximo día 17 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión durante el ejercicio de 1967.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1967. Aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Cuarto.—Redacción del acta correspondiente a la Junta, acto seguido de su celebración, a efectos de su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos para la asistencia a la Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 1968.—El Administrador. M. A. Gallo.—1.857-5.

PRIPP ESPAÑOLA, S. A.
PALMA DE MALLORCA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía «Pripp Española, S. A.», que tendrá lugar el día 27 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el

local de la fábrica, sito en Son Molines, Palma de Mallorca, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

II. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los accionistas, para poder asistir a la Junta general ordinaria, deberán acreditar la tenencia de sus acciones, mediante un depósito en la Caja social o en Entidad bancaria española o extranjera, con cinco días de anticipación mínima al señalado para la celebración de la Junta. El resguardo expedido por el depósito efectuado servirá al depositante de boleto de entrada al local donde se reúne la Junta general.

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 1968. El Secretario del Consejo de Administración.—1.825-D.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE OLOT A GERONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ultonia, números 7 y 9 de Gerona, el día 25 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 26, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1967.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración, durante el pasado ejercicio.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Gerona, 11 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. Miguel Font Casadó.—4.677-C.

FILMAYER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 10 de junio próximo, a las diecisiete treinta y dieciocho treinta horas, respectivamente, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, el día 11, a las mismas horas, en el domicilio social, sito en esta ciudad, avenida de José Antonio, 67, segundo izquierdo.

El orden del día para la Junta general ordinaria será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 1967.

3.º Ratificación de nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968.

5.º Redacción y aprobación del acta de esta Junta.

El orden del día para la Junta general extraordinaria será el siguiente:

1.º Aumento de capital social.

2.º Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales a que afecta dicho aumento.

3.º Redacción y aprobación del acta de esta Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a estas Juntas deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos

sociales con cinco días, al menos, de antelación al señalado para su celebración.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Criado y García Malo de Molina.—4.748-C.

PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A.

(PAPENSA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la indicada Sociedad para el día 11 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el día siguiente, y misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social, partida de Materna, Alcira (Valencia), para tratar del orden del día que se detalla a continuación:

Ampliación del capital social.

Alcira, 21 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Norb. Ferrer Marege.—4.750-C.

PROVIRELSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria el día 12 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar y con el siguiente orden del día:

Nombramiento de nuevos Consejeros.

Reducción del capital social y consiguiente modificación de Estatutos.

Cambio de domicilio social.

Para la asistencia a dicha Junta podrán los señores accionistas retirar las correspondientes tarjetas en el domicilio actual, calle de Zurbarán, número 15, previo depósito de las acciones o acreditando el depósito bancario de las mismas, todo ello con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Presidente.—4.755-C.

CERAMICA LATINA, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, avenida General Mola, 3, bajos, Lérida, a las nueve horas del día 14 de junio de 1968, en primera convocatoria, y, en su caso, a las trece horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el orden del día que sigue:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Calificar la gestión social.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

Lérida, 21 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.685-C.

COMPANIA EXPORTADORA ESPAÑOLA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Moratines, número 23, en Madrid, el día 11 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediese, el día 12, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la aplicación de los resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Reorganización del Consejo de Administración y nombramientos que procedan.

5.º Traslado del domicilio social dentro de la misma localidad y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen concurrir, acreditarán su derecho de asistencia y podrán retirar la oportuna tarjeta en el domicilio social de la Compañía en Madrid y en las oficinas de la «Compañía General de Tabacos de Filipinas, S. A.», Rambla de los Estudios, número 109, Barcelona, hasta el día 5 del próximo mes de junio.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Secretario general, J. Gil de Biedma y Alba.—4.680-C.

VILLASOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Empresa, que tendrá lugar el próximo día 11 de junio, a las once de su mañana, en su domicilio social de la plaza de Vázquez de Mella, número 11, con el siguiente orden del día:

Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio de 1967.

Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, balance y cuenta y de Pérdidas y Ganancias referentes al citado ejercicio.

Resolución sobre distribución de beneficios.

Renovación de señores Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas.

En el caso de no existir «quorum» suficiente, se convoca, para segunda reunión, en el mismo local, el día 12 del mes de junio y hora de once treinta de su mañana.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.692-C.

TREMA-OSNUR, S. A.

MADRID

López de Hoyos, 171

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, y a la misma hora del siguiente día, 15, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Secretario, E. Echevarría.—4.694-C.

LIQUID CARBONIC DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Conforme disponen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de General Sanjurjo, número 58, Madrid, el día 12 de junio de 1968, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 13 de junio, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de los señores accionistas censores de cuentas, referente todo ello al ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación y nombramiento de miembros del Consejo.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

5.º Aumento de capital.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.639-C.

DERIVADOS DE LA VID, S. A.

(DEVINSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en La Coruña el día 10 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social del Banco del Noroeste (avenida de Alfonso Molina, número 3).

Orden del día

Aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1967.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Aprobación del acta de la reunión.

La Coruña, 20 de mayo de 1968.—El Presidente, Domingo Garnelo.—1.806-D.

SOCIEDAD GENERAL FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en

el salón de actos del Instituto «Ramiro de Maeztu» (calle de Serrano, núm. 127) el día 15 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, si para la primera no se hubiese solicitado con la antelación de cinco días suficiente número de tarjetas de asistencia para alcanzar quórum, previo depósito de las acciones en cualquier establecimiento bancario, Cajas de Ahorro o en nuestro domicilio social (calle del Buen Suceso, número 25), cuya tarjeta de asistencia deberá presentarse para poder concurrir a la Junta. En el supuesto de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, se dará conocimiento a los señores accionistas en la Prensa de Madrid con antelación suficiente.

Orden del día de la Junta

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de dos señores accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1968.

5.º Nombramiento de dos señores accionistas Interventores para la aprobación del acta, uno por la mayoría y otro por la minoría.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Maldonado.—4.551-C.

FINANCIERA EURO-ESPAÑOLA, S. A.

(FINESA)

MADRID

Domicilio social: Calle Infantas, 5

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, el viernes día 14 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 15, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobar la Memoria, balance y cuentas sociales correspondientes a su octavo ejercicio económico, año 1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de consejero.

4.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para el noveno ejercicio económico, año 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo.—4.495-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALDERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).